



Junta de
Andalucía

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Escuela Oficial de Idiomas "Sierra Morena" La Carolina

DOCUMENTO INFORMATIVO

CURSO 2020-2021: CURSOS INTENSIVOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO EN INGLÉS

Cursos ofertados

1º cuatrimestre (septiembre 2020- enero 2021)

- **El Inglés para los negocios, la empresa y el mundo del trabajo.**

2º cuatrimestre (febrero mayo 2020)

- **Actualización en Inglés hablado en Nivel Avanzado.**

Calendario

- **8 al 18/06/ 2020 2018:** solicitud de plaza
- **19/06/2020:** Relación provisional baremada de solicitantes.
- **29/06/2020:** Relación definitiva de personas admitidas
- **01 al 10/07/2020:** Plaza de matriculación curso primer cuatrimestre (Inglés para los negocios y la empresa)
- **Enero 2021:** plazo de matrícula curso segundo cuatrimestre (Inglés oral avanzado)

Colectivo al que va dirigido.

Personas que deseen mejorar las destrezas del idioma con fines específicos.

Idioma y nivel de competencia.

Se establecen dos grupos.

- Grupo prioritario: Inglés B2.
- Grupo no prioritario: Inglés B1 (se recurrirá a este grupo únicamente para completar grupo prioritario)

SIGUE....

Requisitos de acceso específicos de cada curso.

- Requisitos de acceso recogidos en la **Orden de 20 de abril de 2012**, por la que se regulan los criterios y procedimientos de admisión del alumnado en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Acreditar certificación oficial de Nivel B2 o superior de Inglés (o en su caso B1) emitida por cualquier escuela oficial de idiomas o por los organismos certificadores reconocidos en la [Orden de 31 de enero de 2011](#). (Ver anexo al final)

Criterios de admisión

Criterios de admisión para personas tituladas en B2 (grupo prioritario)

Criterio	Documentación acreditativa	Puntuación
Estar en posesión del título emitido por escuelas oficiales de idiomas de nivel B2 de inglés	Título oficial, certificado oficial o resguardo de haberlo solicitado	1 punto
Estar en posesión del título de nivel B2 de inglés emitido por los organismos certificadores reconocidos en la Orden de 31 de enero de 2011.	Título reconocido emitido por la entidad certificadora.	1 punto
Estar en posesión del título emitido por escuelas oficiales de idiomas de nivel B1 de inglés	Título oficial, certificado oficial o resguardo de haberlo solicitado	1 punto
Estar en posesión del título de nivel B1 de inglés emitido por los organismos certificadores reconocidos en la Orden de 31 de enero de 2011.	Título reconocido emitido por la entidad certificadora.	1 punto
Estar en posesión de titulación universitaria.	Titulación oficial	1 punto
Estar en situación de desempleo	Certificado de la oficina de empleo (SAE u otros)	1 punto
Estar en situación de empleo activo	Contrato, nómina, hoja de servicios o cualquier otro documento acreditativo oficial y legalmente reconocido.	1 punto

Criterios de admisión para personas tituladas en B1 (grupo NO prioritario)

Se considerarán las solicitudes de titulados en B1 únicamente si no se completan los grupos con titulados B2. Los criterios de admisión que se aplicarán a estos solicitantes serán los siguientes.

Criterio	Documentación acreditativa	Puntuación
Estar en posesión del título emitido por escuelas oficiales de idiomas de nivel B1 de inglés	Título oficial, certificado oficial o resguardo de haberlo solicitado	1 punto
Estar en posesión del título de nivel B1 de inglés emitido por los organismos certificadores reconocidos en la Orden de 31 de enero de 2011.	Título reconocido emitido por la entidad certificadora.	1 punto
Estar en posesión de titulación universitaria.	Titulación oficial	1 punto
Estar en situación de desempleo	Certificado de la oficina de empleo (SAE u otros)	1 punto
Estar en situación de empleo activo	Contrato, nómina, hoja de servicios o cualquier otro documento acreditativo oficial y legalmente reconocido.	1 punto

Desempates

En caso de empate y para ambos grupos (B2 y B1) se establecen los siguientes criterios para desempates:

Los posibles empates se resolverán aplicando el criterio de fecha, y en su caso hora, de presentación de solicitud de admisión, teniendo preferencia las solicitudes entregadas en fecha más próxima al inicio del procedimiento (8 junio 2020).

Documentación a presentar.

- Fotocopia DNI o documento análogo.
- Documentación acreditativa de los diferentes criterios de admisión.

Anexo

Certificaciones reconocidas por la [Orden de 31 de enero de 2011.](#)

Inglés

Certificaciones reconocidas por Orden 31/01/11

Key English Test (KET)	Preliminary English Test (PET)	First Certificate in English (FCE)	Certificate in Advanced English (CAE)	Certificate of Proficiency in English (CPE)
ISE 0 Trinity College London	ISE I Trinity College London	ISE II Trinity College London	ISE III Trinity College London	ISE IV Trinity College London